



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 4 de mayo de 2018

Nº de Resolución **2633** Datación del libro **4 - MAYO 2018**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 7 DE MAYO DE 2018, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 23 de abril de 2018, ordinaria.
- 2º.- Dar cuenta de las Sentencias nº 113/2018 P.A. 627/2017, nº 151/2018 P.A. 310/2016, nº 143/2018 P.O. 817/2011 y Acta de Conciliación Despido Objetivo Individual 1091/2017.
- 3º.-Escritos y comunicaciones.
- 4º.- Asuntos urgentes.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a cuatro de mayo de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,

(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)



Fdo: Rocío Cristina García Aparicio